

Guía para la Audiencia: **Antes, Durante, y Después de su Audiencia de Cambio de Nombre**

Sin audiencia = No Cambio de Nombre

1 semana antes de la audiencia:

- Verifique que la Declaración Jurada del Editor se haya enviado al tribunal de primera instancia.
- Complete el formulario de “Decreto de Cambio de Nombre”, y
- Complete el formulario de “Instrucciones para la Audiencia de Cambio de Nombre”.

El día antes de su audiencia:

- Asegúrese de tener dos copias completas de su formulario de “Decreto de Cambio de Nombre”.
- Asegúrese de que las Instrucciones para su Audiencia de Cambio de Nombre (su guion) estén listas. Su guion **debe** incluir:
 - Su nombre actual,
 - Que ha vivido en el condado donde solicito su cambio de nombre durante al menos un año,
 - Que desea cambiar su nombre actual por uno nuevo, y
 - El motivo por el que desea cambiar su nombre. (No lo piense demasiado, pero sea honesto)
- Practique el guion.
- Prepárese para que le pregunten por qué cambia de nombre.
- Si va en auto a su audiencia, planifique donde se estacionará.
- Si alguien lo lleva a su audiencia, revise su plan.
- Si usa transporte público, revise las rutas que utilizará.
- Elabore un plan B para asegurarse de estar en el juzgado 30 minutos antes de su audiencia y afuera de la sala al menos 15 minutos antes.

El día de la audiencia

Antes de salir de casa asegúrese de tener:

- 2 copias del formulario de “Decreto de Cambio de Nombre”
- El guion de su audiencia y el formulario de “Instrucciones para la Audiencia de Cambio de Nombre”
- Preséntese en el juzgado (o centro de justicia) de _____ al menos 30 minutos antes de su audiencia
- Mantenga su teléfono o cualquier otro dispositivo en su auto, si fuese posible.
 - Si no puede, guarde su teléfono o cualquier otro dispositivo en un bolso o bolsillo.
 - Si necesita su teléfono o cualquier otro dispositivo electrónico debido a una discapacidad, comuníquese con el personal de su juez para informarle.
- El juez le preguntará si está cambiando su nombre para evitar acreedores. Diga la verdad.



Después de su audiencia

- Obtenga una copia certificada de su Decreto de Cambio de Nombre
 - Necesita una copia certificada de su Decreto de Cambio de Nombre para actualizar su nombre en su licencia de conducir u otra identificación estatal, y para cambiarlo ante la Administración del Seguro Social.
 - Pregunte al secretario del tribunal de primera instancia cual será el costo de una copia certificada.
- Guarde la copia certificada de su Decreto de Cambio de nombre en un lugar seguro.
- Necesita su Decreto de Cambio de Nombre certificado para cambiar su nombre a través de:
 - El Departamento de Vehículos Motorizados -DMV, dmv.nebraska.gov/dl/name-change
 - La Administración del Seguro Social, ssa.gov/personal-record/change-name
 - Bancos
 - Tarjetas de crédito
- Muchas compañías no requieren una copia certificada. Comuníquese directamente con cualquier compañía o servicio público para averiguar qué necesitan para cambiar el nombre de su cuenta.